



República de Colombia
Gobernación del Magdalena



Santa Marta, Octubre 24 de 2019

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
24/10/2019 Folios: 1
Origen: 160/OCI/OFICINA DE CONTROL
INTERNO
Destinatario: GONZALO GUTIERREZ DIAZGRANADOS



Doctora
ROSA COTES DE ZUÑIGA
Gobernadora del Magdalena
Palacio Tayrona

REF: INFORME POSIBLES ACTOS DE CORRUPCION

Cordial Saludo,

En acatamiento de la Ley 1474 de 2011, Art.9 y el Decreto 19 – 2012, Art. 231, que modifica el inciso 2 del Art. 9 de la mencionada ley y debido a la obligatoriedad de la presentación del informe referenciado, le hago saber que consultada la Oficina Asesora Jurídica y la Oficina de Control Disciplinario Interno mediante oficio No. I-2019-010553 de fecha del 15 de Julio de 2019 de la presente anualidad, respecto de los posibles actos de corrupción que involucren personal administrativo y/o operativo, se obtuvo como respuesta que no existen procesos abiertos contra funcionarios de la Gobernación del Magdalena.

Atendiendo a la información suministrada por el Asesor Jurídico y el jefe de la oficina de Control Disciplinario Interno y con el objeto de verificar por parte de la institución lo reglamentado y no habiéndose presentado delitos contra la administración pública ni hechos que involucren actos de corrupción, la Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones, da por presentado el informe en mención.

Atentamente,

MARIO SANJUANELO DURAN
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: Jorge Pineda